

POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES DE PALLADIUM HOTEL GROUP

En Palladium Hotel Group (PHG) tenemos un firme compromiso con la Sostenibilidad, e impulsamos la excelencia en nuestra gestión, trabajando en la mejora del desempeño desde el punto de vista medioambiental, social y ético (ESG Environmental, Social and Governance).

En este sentido, establecemos las pautas que marcan el funcionamiento de nuestra compañía, con el objetivo de integrar las mejores prácticas de compras y contrataciones, llevando a cabo una gestión sostenible y responsable.

En línea con este compromiso, PHG considera clave la integración de los criterios de sostenibilidad en su cadena de suministro, solicitando el mismo compromiso a sus proveedores/ partners integrados en la misma.

PHG trabaja por una gestión responsable para favorecer la adquisición de productos y la contratación de servicios que sean responsables con el medioambiente y que sean manufacturados/ tratados en condiciones socialmente responsables. En esta línea, todos los proveedores/ partners de PHG de productos y servicios, serán una herramienta clave para la implantación y desarrollo de la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro,

PHG y todo proveedor/ partner respetará y promoverá los siguientes criterios de compromiso con la sostenibilidad:

- **Preferencia por los productos/ servicios locales o nacionales.**

- **Respeto al medioambiente en sus procesos**, haciendo un uso responsable de los recursos naturales. En este sentido se dará preferencia al uso de materiales reciclados, reciclables y con menor índice de toxicidad.

- **Gestión responsable de los residuos generados**. Siempre serán tratados de acuerdo con la legislación vigente. Durante la producción y/ o logística se priorizarán los productos que generen menos residuos, y con una logística más eficiente.

- **Respeto a la diversidad de género, idioma, religión, sexo, estado civil, edad, origen étnico, discapacidad, condición sexual, condición económica, o de cualquier tipo en la relación con sus colaboradores**. Evitar y estar en contra de cualquier maltrato y abuso relacionado con los puntos anteriores.

- **Respeto de los derechos humanos y fomento de trato digno con sus trabajadores/ colaboradores**. No podrá existir trabajo infantil, se respetará tanto el salario laboral mínimo como el control de las jornadas laborales, respetando siempre la legislación vigente.

- **Digitalización como clave importante de desarrollo del negocio sostenible** ("Paperless mindset", Factura electrónica, Integración de softwares etc.). Además, se fomentará la innovación a través de la colaboración en proyectos de transformación digital y otros avances en materia de ESG.

- **Garantizar que los trabajadores/ colaboradores desarrollan su trabajo de acuerdo con las normas de seguridad e higiene**, habiendo obtenido la capacitación necesaria y los equipos de protección necesarios.

- **Fomentar la libertad de opinión y asociación.**

- **Tener vigentes los permisos necesarios para poder operar su empresa, cumpliendo las legislaciones vigentes**, relativas a cumplimientos medioambientales, públicos, de salud, seguridad, higiene y de carácter laboral.

- **Impulso de políticas de sostenibilidad** dentro de su organización.

- **Sensibilizar y formar a proveedores y compradores en materia de ética, de cumplimiento normativo y otros aspectos de ESG.**

- **Desarrollar canales de comunicación** para facilitar el diálogo y la comunicación.

- **Cumplimiento y aceptación del Código ético de proveedores de PHG.**

- Todos los compromisos anteriores se trasladarán a sus colaboradores a todos los niveles.

Cualquiera de los criterios anteriormente citados, deberán ser respetados por PHG y por sus proveedores/ partners, y podrán ser auditados por PHG.